



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves ocho de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Cruz López Carlos, Flores Maldonado María, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, García Gutiérrez Raymundo, Reyes Torres Carlos, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Mojica Morga Beatriz. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veinticuatro asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Castro Ortiz, Elzy Camacho Pineda, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Patricia Doroteo Calderón, para llegar tarde las diputadas Marben de la Cruz Santiago, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, los diputados Héctor Apreza Patrón, Manuel Quiñonez Cortés y Jacinto González Varona. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual comunica que por acuerdo institucional entre los partidos que



PODER LEGISLATIVO

formamos la alianza histórica "Unidos Hacemos Historia", hemos decidido separarme del grupo parlamentario de Morena, a partir de esta fecha. **b)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Acuerdo económico de descarga, en relación al oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Masedonio Mendoza Basurto, presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, con el cual remite el Acuerdo económico de descarga en relación a los turnos números LXIII/2DO/SSP/DPL/0078/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0079/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0202/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0203/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0204/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0205/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/508/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/509/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/510/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/511/2022; referentes a partidas presupuestales para infraestructura educativa. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, mediante el cual solicita retirar la iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 13 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada en sesión de fecha 07 de marzo del año en curso, turnada a la citada comisión con número de turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1100/2023. (Oficio que fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023). **IV.** Copia de conocimiento del oficio signado por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación que guarda la construcción del Banco Bienestar, mismo que será construido en la cabecera municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada María Magdalena García Morales, directora de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa a este órgano legislativo la nueva revaloración de la base gravable para el pago del impuesto predial a favor de la ciudadana María del Carmen Suarez Moreno. **Segundo.- "Correspondencia" a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del



PODER LEGISLATIVO

Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se lleve a cabo un Parlamento abierto sobre la Familia y Derechos Humanos. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **Cuarto.-“Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Hernández Carbajal Fortunato, De la Paz Bernal Estrella, Espinoza García Angélica, Mosso Hernández Leticia, Albarrán Mendoza Esteban, Navarrete Quezada Rafael, Hernández Flores Olaguer, Badillo Escamilla Joaquín, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben, del diputado Apreza Patrón Héctor y de la diputada Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual comunica que por acuerdo institucional entre los partidos que formamos la alianza histórica "Unidos Hacemos Historia", hemos decidido separarme del grupo parlamentario de Morena, a partir de esta fecha. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al



PODER LEGISLATIVO

oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Acuerdo económico de descarga, en relación al oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022, por el que el senado de la república exhorta respetuosamente a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Masedonio Mendoza Basurto, presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, con el cual remite el Acuerdo económico de descarga en relación a los turnos números LXIII/2DO/SSP/DPL/0078/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0079/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0202/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0203/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0204/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0205/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/508/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/509/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/510/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/511/2022; referentes a partidas presupuestales para infraestructura educativa. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, mediante el cual solicita retirar la iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 13 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada en sesión de fecha 07 de marzo del año en curso, turnada a la citada comisión con número de turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1100/2023. (Oficio que fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023). **IV.** Copia de conocimiento del oficio signado por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación que guarda la construcción del Banco Bienestar, mismo que será construido en la cabecera municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada María Magdalena García Morales, directora de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa a este órgano legislativo la nueva revaloración de la base gravable para el pago del impuesto predial a favor de la ciudadana María del Carmen Suarez Moreno. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio



PODER LEGISLATIVO

Climático. Así mismo ordenó remitir copia del acuerdo al Senado de la Republica para su conocimiento. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología. E instruyo se notifique el acuerdo a los promoventes en el caso correspondiente. **Apartado III.** La diputada presidenta hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023. **Apartados IV y V.** Se tomó conocimiento, para los efectos procedentes. Se registró la asistencia de los diputados Ortega Jiménez Bernardo y Parra García Jesús. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia” inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se lleve a cabo un Parlamento abierto sobre la Familia y Derechos Humanos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Fernández Márquez Julieta y del diputado González Varona Jacinto. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. Se registró la asistencia del diputado Quiñonez Cortés Manuel, y de la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y



PODER LEGISLATIVO

Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos, del día jueves ocho de junio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- CONSTE -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

BEATRIZ MOJICA MORGA

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.